

**C O P I A.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S. A., CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2014.**

En la ciudad de Eloy Alfaro, cantón Durán, a las dieciocho horas del miércoles veintiocho de mayo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S. A., ubicadas a la altura del kilómetro 4,5 de la vía Durán-Tambo, convocada por el señor Mauricio de Wind Córdova, Gerente General de la compañía, para conocer y resolver respecto a los puntos constantes en la convocatoria publicada por el diario EXPRESO en su edición correspondiente al día martes trece de mayo del dos mil catorce, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas; Pesquera e Industrial Bravito S. A., propietaria de 10'707.607 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, representada por el señor Leonardo de Wind Córdova, en su calidad de Gerente General, según consta de su nombramiento que se agrega al expediente de la junta y también por sus propios derechos como propietario de 207.611 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos; el ingeniero Gonzalo Bastidas Olvera, propietario de 757.509 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos; señor Raúl Mauricio de Wind Neira, propietario de 757.509 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos; Mauricio de Wind Córdova, propietario de 3'339.879, los herederos del señor Roberto Sigifredo Cheing Macías propietario de 5'372.579 acciones ordinarias, representados por el señor Jorge Rodríguez Cheing, por carta que se adjunta al expediente de la junta y el señor Maurice Alfonso Palau Velásquez, propietario de 1'950.080 con derecho a igual número de votos; con cuya presencia se establece el quórum para la celebración de la presente junta, por encontrarse en la reunión más del cincuenta por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MILLON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1'000,000.00) dividido en veinticinco millones de acciones

ordinarias de cuatro centavos de dólar, cada una de ellas.- Preside la junta el señor Leonardo de Wind Córdova, titular del cargo, por su condición de Presidente de la compañía y en la Secretaria interviene su titular, el señor Mauricio de Wind Córdova, Gerente General de compañía, quien para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a que tienen derecho, el cual firmado conjuntamente con el Presidente de la junta, se incorpora al expediente de la junta, junto con los documentos que acreditan la representación de los accionistas representados.- Se deja constancia, que no asiste la Comisario de la compañía, señora Evelyn Elbert Pontón, no obstante la convocatoria para esta junta, que de manera especial e individual que se le hizo llegar en forma oportuna.- El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada por la prensa, para la celebración de esta junta, la misma que dice: *CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S. A. Se convoca a los señores accionistas de la compañía INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S. A., y de manera especial e individual al señor Comisario de la Compañía, no obstante la comunicación personal e individual que se le ha enviado, a una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 28 de mayo del 2014, a las 17h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la vía Durán-Tambo, para conocer y resolver respecto de los puntos siguientes: 1) Informe del Gerente General, relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013; 2) Informe del Comisario, relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013; 3) Informe del Auditor Externo, relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013; 4) Respecto del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al*

*ejercicio económico entre el 1 de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2013; 5) Respecto del destino de utilidades o pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013; 6) Designación del Comisario para el Ejercicio Económico del 2014; 7) Administradores cuyos períodos se encuentran vencidos o próximos a vencer. Los documentos que serán materia de resolución por la junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en esta ciudad, Km 4.5 de la vía Durán-Tambo, para su conocimiento y estudio a partir de la presente fecha. Eloy Alfaro, Durán, 12 de mayo del 2014. SR. MAURICIO DE WIND CORDOVA. GERENTE GENERAL.”- El Presidente declara instalada la junta, procediendo con el Orden del Día establecido para la presente reunión, **respecto del primer punto** del Orden del Día, informe del Gerente General, relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, la junta, con el voto salvado de los administradores, por unanimidad aprueban el informe de labores del señor Mauricio de Wind Córdova, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico pasado, cortado al 31 de diciembre del 2013- Continuando con el Orden del Día, **respecto del segundo punto** del Orden del Día, informe del Comisario, respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013. Por no haber concurrido a la junta, la señora Comisaria, el señor Secretario de la junta dará lectura al informe elaborado por la señora Comisaria, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, habiendo previamente salvado sus votos el señor Gerente General de la compañía, por su condición de administrador responsable de los datos consignados en el informe.- Con **respecto al tercer punto** del Orden del Día, informe del Auditor Externo, respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013; luego de la lectura de los puntos relevantes del informe de los auditores externos, respecto de los resultados alcanzados el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, la junta por unanimidad aprueba el referido informe, habiendo previamente salvado sus votos el*

Gerente General, por su condición de administrador de la compañía.- Con **respecto al cuarto punto** del Orden del Día, respecto del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico entre el 1 de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2013, con la ayuda del ingeniero César López, Contador General de la compañía, se vuelve a hacer un análisis de las cuentas que comporta del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico entre el 1 de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2013.- Con **respecto al quinto punto** del Orden del Día, el destino de utilidades o pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, antes de la participación de las utilidades para los trabajadores, fue **USD 602,080.29** de los cuales conforme a su propuesta anterior, luego del pago de las utilidades a los trabajadores por **USD 90,312.04**, pago del impuesto a la renta **USD 116,227.37**, propuso destinar **USD 70.000** para pago de dividendos a los actuales accionistas, por cuyo motivo y con el voto salvado por los administradores, la junta por unanimidad aprueba las cuentas que comporta del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico entre el primero de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2013; y con respecto a la distribución de las utilidades, el señor Leonardo de Wind Córdova, propone que en vez de que se reparta **USD 70,000.00** para pago de dividendos a los actuales accionistas, sea de **USD 98,885.22** .- Con **respecto al sexto punto** del Orden del Día, la designación del comisario, para el ejercicio económico del 2014, el secretario de la junta propone reeligir a la CPA Evelyn Elbert Pontón, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.- Con **respecto al séptimo punto** del Orden del Día, administradores cuyos periodos se encuentran vencidos o próximos a vencer, el señor Maurice Palau Velásquez, propone que sean reelegidos los señores Leonardo de Wind Córdova como Presidente y al señor Mauricio de Wind Córdova como Gerente General, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.- Con lo

cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día constantes en la Convocatoria para esta reunión, se da por terminada la junta y siendo las veinte horas se procede de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, cumplido lo cual y leída a los presentes, para constancia de lo actuado, la firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración, el Presidente y Secretario que certifica.-

f.-Leonardo de Wind Córdova, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f.-Mauricio de Wind Córdova, SECRETARIO DE LA JUNTA – ACCIONISTA.

C E R T I F I C O, que fiel copia de su original, en caso necesario me remito a ella.

Duran, 29 de mayo del 2014.



Mauricio de Wind Córdova,  
SECRETARIO DE LA JUNTA – ACCIONISTA.